COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado No 0821 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR10-ESM-BICAR-17.2

Riohacha, La Guajira, 28 de diciembre de 2023

Señor Mayor
CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO
Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Aceptación adición presupuestal y prorroga contrato 235-2023

Respetuosamente me permito solicitarle al señor Mayor Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02, tenga a bien autorizar adición presupuestal de dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos ($2.454.000,00) por vigencias futuras 2024, y prorrogar la ejecución hasta el 30 de abril de 2024 al contrato No. 235-ESM BAS02-2023 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA REALIZACION DE EXAMANES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL BICAR RIOHACHA VIGENCIA 2023", con el fin de continuar con la prestación del servicio para garantizar a los usuarios y beneficiarios el acceso a los servicios de salud al inicio de la vigencia 2024.

Cordialmente,

Subteniente **JESSICA YURLEY ARCINIEGAS MEZA**
Supervisora Contrato

ESM BICAR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado No 0813 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR10- ESM-BICAR-17.2

Riohacha, La Guajira, 28 de diciembre de 2023

Señores
LABORATORIO CLINICO ISABEL CURIEL SAS
NIT 900361707
Riohacha, La Guajira

Asunto: Aceptación adición presupuestal y prorroga contrato 235-2023

Con toda atención me permito comunicarle la intención del contratante de adicionar la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos ($2.454.000,00) por vigencias futuras 2024, y prorrogar la ejecución hasta el 30 de abril de 2024 al contrato No. 235-ESM BAS02-2023 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA REALIZACION DE EXAMANES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL BICAR RIOHACHA VIGENCIA 2023", con el fin de continuar con la prestación del servicio.

De acuerdo a lo anterior me permito solicitarle, manifestar mediante comunicación escrita la aceptación a la presente.

Cordialmente,

Subteniente **JESSICA [illegible]EY ARCINIEGAS MEZA**
Supervisora Contrato

ESM BICAR

Laboratorio Clínico
ISABEL CURIEL S.A.S.

Riohacha, diciembre 28 de 2023

Señores
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR
Attn. Subteniente JESSICA YURLEY ARCINIEGAS
Supervisora Contrato
Barranquilla

Asunto: **ACEPTACION ADICION AL CONTRATO N°. 235-2023 Y PRORROGA**

Cordial saludo:

En atención a la solicitud del comunicado recibido el día 28 de diciembre del presente año, manifiesto que si estoy de acuerdo con la adición de la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos ($2.454.000,00) por vigencias futuras 2024, y la prorroga hasta el 30 de abril de 2024 al contrato No. 235-ESM BAS02-2023 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA REALIZACION DE EXAMANES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL BICAR RIOHACHA VIGENCIA 2023", con el fin de continuar con la prestación del servicio.

Atentamente,

ISABEL MARIA CURIEL DE LA HOZ
Representante Legal